

Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores

Lima, 24 de noviembre de 2009

El día de hoy a través de nuestra Embajada en Santiago hemos recibido una Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en la cual el Gobierno de ese país señala que va a estudiar cuidadosamente toda la documentación que entregamos la semana pasada sobre el caso del espionaje en nuestro país.

Encuentro positivo que la Cancillería chilena se ha comprometido a estudiar el caso y a comunicar los resultados una vez que hayan concluido las investigaciones, tal como había adelantado el Canciller Mariano Fernández en sus declaraciones del día domingo.

El Canciller Fernández dijo explícitamente que en Chile el espionaje es ilegal y si de la investigación resultaran evidencias de espionaje se sancionarán. Y eso es lo que ha pedido el Perú: que se investigue, que se identifique a los responsables y que se sancione.